

# DESARROLLO SOSTENIBLE, REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y EDUCACIÓN DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

## SUSTAINABLE DEVELOPMENT, REDUCTION OF INEQUALITIES AND EDUCATION FROM A GENDER PERSPECTIVE

Rodríguez Loáisiga, Kevin\*<sup>1</sup>; Cardoza Mejía, Nathalie\*<sup>2</sup>;  
Molina Chávez, Sharon\*<sup>3</sup>;

\*Universidad Católica Redemptoris Mater, Nicaragua

<sup>1</sup>Dirección de Investigación, Email: [cinvestigación@unica.edu.ni](mailto:cinvestigación@unica.edu.ni) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6322-6494>

<sup>2</sup>Ciencias Económicas y Administrativas, Email: [desarrolloprofesional@unica.edu.ni](mailto:desarrolloprofesional@unica.edu.ni) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1366-977X>

<sup>3</sup>Ciencias Jurídicas y Sociales, Email: [smolina5@unica.edu.ni](mailto:smolina5@unica.edu.ni) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3237-7366>

DOI: <https://doi.org/10.5377/aes.v4i2.16529>

Recibido 11/06/22 – Aceptado 24/02/23

### Resumen

El presente artículo aborda la problemática de la desigualdad de género, y como el desarrollo de procesos educativos representa un mecanismo clave para transformar las dinámicas sociales que provocan este fenómeno. El estudio, de carácter cualitativo y se realizó en dos fases. Primeramente, se llevaron a cabo dos grupos focales, uno con mujeres y otro con hombres, estudiantes de tercero o cuarto año de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica Redemptoris Mater, Nicaragua, para identificar necesidades de capacitación en la comunidad. En la segunda fase, se entrevistó a especialistas y facilitadores que han brindado cursos en la materia, para recoger buenas prácticas y experiencias que sirvieran de base para proponer contenidos para el diseño de un curso de posgrado. Los resultados demuestran una alta aceptación de parte de las personas consultadas. Adicionalmente, se evidencia la importancia de abordar aspectos históricos para sentar las bases teóricas en torno al tema, elementos sobre la violencia de género y sus diferentes manifestaciones, las relaciones de poder en el contexto social actual. Finalmente, se concluyó necesario incluir una unidad enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de referencia mundial, así como el tema de liderazgo para dotar de herramientas prácticas a los potenciales participantes del curso.

**Palabras claves:** educación, genero, igualdad, desarrollo sostenible, liderazgo.

### Abstract

The present article studies the problem of gender inequality, and how the development of educational processes represents a key mechanism to transform the social dynamics that cause this phenomenon. This qualitative study was carried out in two phases. First, two focus groups were formed, one with women and one with men, with students of the third or fourth year of the Faculty of Law and Social Sciences of the Catholic University Redemptoris Mater, Nicaragua, to identify training needs in the community. In the second phase, specialists and facilitators who have taught courses on the subject were interviewed to gather good practices and experiences that would serve as a basis to suggest contents for the design of a postgraduate course. The results show a high level of acceptance of the people consulted. In addition, it is evident the importance of studying the historical aspects to lay the theoretical foundations on the subject, elements on gender violence and the different manifestations, and power relations in the current social context. Finally, it was necessary to include a unit focused on the Sustainable Development Goals as a global reference framework, as well as the topic of leadership to provide practical tools to potential participants of the course.

**Keywords:** education, gender, equality, sustainable development, leadership.

**Autor por correspondencia:** [cinvestigación@unica.edu.ni](mailto:cinvestigación@unica.edu.ni) (Rodríguez Loáisiga, Kevin)

**Forma sugerida de citación:** Rodríguez, K., Cardoza, N., y Molina, Sh. (2023) Desarrollo sostenible, reducción de desigualdades y educación desde un enfoque de género. *Apuntes de Economía y Sociedad*, 4(2), 34-47. <https://doi.org/10.5377/aes.v4i2.16529>

**Copyright** © Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León)

**Conflicto de intereses:** Los autores han declarado que no existen ningún conflicto de interés.

## I- Introducción

Las mujeres y las niñas conforman la mitad de la población global y por lo tanto, poseen la mitad de su potencial. No obstante, aún persiste desigualdad de género en todo el mundo, lo que resulta en un bajo nivel de desarrollo. A pesar de que se han logrado avances significativos a nivel global en la igualdad de género gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), la violencia y la discriminación continúan existiendo en distintos países del mundo. Para abordar este problema, la educación es una herramienta clave, ya que permite a las personas salir del ciclo de la pobreza y contribuir a reducir las desigualdades.

Promover la igualdad de acceso a la educación, la atención médica, el empleo decente y la participación en los procesos políticos y económicos para mujeres y niñas, puede impulsar el desarrollo humano integral y sostenible de una economía. Además, es importante establecer nuevas leyes que aborden la discriminación en todas sus formas en el lugar de trabajo. La igualdad de género es un derecho humano fundamental y es vital para construir una sociedad saludable. La promoción de una educación inclusiva es fundamental para reducir la pobreza a largo plazo y debe ser abordada como un problema universal.

En este sentido, la presente investigación tiene por objetivo evaluar la percepción y experiencias de la comunidad universitaria de la Universidad Católica Redemptoris Mater UNICA, especialmente en el estudiantado de grado y docentes que han facilitado talleres y asignaturas en materia de género, para diseñar un curso de formación continua integral, que aborde tanto el Desarrollo Sostenible como la reducción de desigualdades desde un enfoque de género. Lo anterior es de suma importancia para empoderar a la comunidad, pero principalmente, para impulsar a jóvenes a ser agentes de cambio que logren transformar sus entornos sociales y laborales.

En la primera parte del artículo, se abordan cuestiones teóricas en torno a tres puntos clave que sirven de base para la investigación; concepciones y teorías desde la perspectiva de género, tipos de violencia y aspectos sociales, y liderazgo y desarrollo desde un enfoque de género. En la segunda parte se explica el diseño metodológico seguido para el levantamiento de información con los estudiantes y facilitadores de UNICA, así como una breve descripción de las dimensiones y descriptores que formaron parte de los instrumentos aplicados.

Finalmente, en la última sección se presentan los principales hallazgos que resultan en la propuesta de contenidos y metodología para el curso a desarrollar, conclusiones generales, y recomendaciones para futuras investigaciones enfocadas en la validación de los temas propuestos, y la creación de cursos de posgrado en materia de desarrollo sostenible e igualdad de género.

## II- Planteamiento Teórico

Las relaciones desiguales de poder sustentada y justificada por el sistema patriarcal generan desigualdad, discriminación, subordinación y violencia. Las personas y particularmente las mujeres han vivido y sufrido esta desigualdad, lo que no le ha permitido desarrollarse en igualdad de condiciones con el hombre en los diferentes ámbitos de la sociedad.

### **Igualdad de género y relaciones de poder**

En el campo filosófico, hasta la década de 1970, se concebían dos grandes representaciones de lo que era el poder; la primera más propia de la filosofía marxista, como una fuerza represiva, manteniendo la división de clases sociales y la producción del sistema capitalista, la otra, ligada a la filosofía liberal, considerada como un derecho que los ciudadanos tenían y que podían delegarlo al Estado por medio del contrato social, evidenciado en sufragio electoral.

Para Foucault (2002), uno de los filósofos más representativos del siglo XX, el poder es aquello que se ejerce sobre las cosas y tiene la habilidad para modificarlas, pero, su característica principal es que condiciona las relaciones entre los individuos. Para este autor, el poder está presente en la vida cotidiana, no solamente cuando el Estado lo ejerce por medio de las leyes. Este se manifiesta en cada vínculo que se ejerce entre las personas, como, por ejemplo; padres e hijos, docente y alumnos, médico y paciente. Así mismo, nos da elementos suficientes para interpretar que el poder influye en las relaciones cotidianas de las personas, manifestándose en cada vínculo, en la familia, en la escuela, en el trabajo o sea en todos los ámbitos de la vida de los seres humanos. El poder está presente en todos los ámbitos de la vida de los seres humanos impregnando las relaciones entre los géneros, pero también la condiciona, la normativiza y la jerarquiza. Toda esta gama se da por esa construcción de los géneros desde el sistema patriarcal que garantiza que se perpetúen esas relaciones desiguales de poder.

Desde la perspectiva de género, el poder se ve modificado según la cultura y los valores sociales que prevalecen en el contexto donde se desarrollan estas relaciones, en muchos casos provocando desigualdades e inequidades que afectan directamente la participación y empoderamiento social de las mujeres. Estas relaciones desiguales, se han fomentado históricamente desde el sistema de creencias patriarcal, donde la figura del hombre goza de ventajas en el ámbito laboral, recreativo y político.

El género como palabra es usado por primera vez en 1955 por el psicólogo John Money, con el fin de describir los comportamientos que son asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. No obstante, existieron hechos históricos que impulsaron a pensadoras a cuestionar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, donde a través de sus reflexiones pretendían explicar la situación mayoritaria de subordinación y de desconocimiento de derechos que sufrían las mujeres. (León Rodríguez, 2015).

Durante la Revolución Francesa, se promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, que establecía los derechos fundamentales de los ciudadanos franceses y de todos los hombres. Sin embargo, esta declaración no incluyó los derechos de las mujeres. En 1791, Olympe de Gouges redactó la Declaración de los derechos de las mujeres y la ciudadanía, en la que afirmaba que las mujeres nacen libres e iguales en derechos que los hombres. Esta declaración permitió que las mujeres fueran reconocidas en la historia de los derechos humanos (Varela, 2019).

Al mismo tiempo en Inglaterra, Mary Wollstonecraft a través de su escrito *La vindicación de los derechos de la mujer*, propone la discusión sobre la ética basada en la educación de las mujeres, que les permite desenvolverse como seres racionales y en igual posición que el hombre. Por su parte, Simone de Beauvoir publica en 1949 “*El segundo sexo*”, aproximándose al concepto de género a través de sus apreciaciones, abriendo interés en la indagación sobre la interpretación del problema de la igualdad y diferencia entre los sexos (Varela, 2019).

De esta manera, y a través de estos acontecimientos, se empieza a dar reconocimiento al movimiento feminista, que se preocupa por cuestionar, explicar y evidenciar las desigualdades, permitiendo la apertura del debate a largo plazo sobre género. De la Campa y Coello Cremades (2016) definen el término como el conjunto de símbolos, prácticas, representaciones, características, roles, actitudes, comportamientos, normas y valores atribuidos social y culturalmente a mujeres y hombres.

La perspectiva de género implica examinar cómo una situación o acción afecta de manera diferente a mujeres y hombres, considerando sus distintas condiciones jurídicas y sociales, roles y responsabilidades, y los beneficios y desventajas que pueden surgir de ello. Se trata de una revisión y reinterpretación de la historia, la sociedad, la cultura, la economía y la política. En definitiva, para hablar de género es importante abordar el tema desde el principio de la igualdad, mismo que es define en la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Asamblea General de la ONU, 1948, Art. 1).

Es un compromiso universal de la comunidad internacional asegurar la igualdad de género en todo el mundo, como se reconoce en los textos nacionales e internacionales de derechos humanos. Se necesita incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo para garantizar los derechos humanos de hombres y mujeres, como el derecho a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la igualdad ante la ley, la integridad física, la libertad de expresión, de movimiento y la participación política. La promoción de estos derechos es esencial para el desarrollo humano.

### **Violencia desde la perspectiva de género**

La violencia hacia la mujer existe desde tiempos históricos muy antiguos y ha sido justificado desde el discurso argumentando que la mujer es inferior al hombre esta idea fue creada, justificada y defendida desde el sistema patriarcal. La violencia ha estado presente en la vida de la mujer en todas sus facetas de desarrollo. Por lo tanto, reconocerla es de suma importancia.

Se debe reconocer también como violencia la invisibilización de la mujer en el discurso y la ausencia en las ciencias, por tanto, sin gozar de derechos, dicho de otra manera, ha padecido de violencia simbólica, ha estado expuesta a múltiples formas de violencia incluso la más peligrosa o letal que es la muerte. Toda la violencia que ha sufrido la mujer a lo largo de la historia ha estado justificada con el argumento que es inferior al hombre.

En el año 1993 se celebró en Viena la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos 45 años después de haber sido elaborado el documento o Declaración de los Derechos Humanos en 1948, en este mismo momento se elaboró la relatoría especial sobre la Violencia Contra la Mujer, reconociéndose de esta manera que la mujer debe vivir en un mundo sin violencia así mismo el vivir sin violencia es un derecho humano.

En este sentido, los datos recopilados por ONU MUJERES plantea que una de cada siete mujeres ha experimentado violencia física o sexual. (2022). Esta misma organización define en su Artículo I como violencia:

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad (ONU MUJERES, 2022).

Por su parte, Rico (1996) define la violencia de género como todos los actos dañinos que van dirigidos contra una persona o grupo de personas por razones de género, y que está altamente vinculada a la desigualdad como consecuencia de la distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen en la sociedad, perpetuando la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.

La organización Ayuda en Acción (2019) manifiesta que la violencia contra las mujeres puede producirse en cualquier tipo de daño físico, psicológico o emocional, y se traduce en el maltrato verbal o físico en cualquier contexto. En definitiva, es de suma importancia visibilizar la problemática de violencia de género y las variadas formas que adopta, con el fin de apoyar y proteger a las víctimas a través de la implementación de estrategias preventivas que garanticen la protección ante todo tipo de violencia, vinculando la participación de las instancias políticas, legislativas, judiciales y educativas, que posibiliten erradicar este problema.

Es nuestro deber como academia abordar este tema desde varias líneas y abordando las diferentes manifestaciones de la violencia con los diversos actores y actoras, el primero sería que la comunidad de docente haga suya el abordaje completo y complejo del impacto que deja en la vida de los seres humanos el uso de la violencia. Otra de las acciones que se deben hacer es abordar este tema con la comunidad estudiantil donde visionen nuevas formas de comportamiento no violentos y así ir fomentando las relaciones de respeto e igualitarias. Otra situación que también estaríamos llamados a hacer es la realización de procesos reflexivos con el personal no académicos que propicien relaciones más equitativas.

### **Liderazgo y desarrollo desde un enfoque de género**

En términos generales, las mujeres siguen ganando en todo el mundo un 24% menos que los hombres en el mercado de trabajo según datos de las Naciones Unidas Derechos Humanos (2015). Las desventajas en materia de acceso a la educación de calidad se traducen en falta de capacitación y, por tanto, de oportunidades para las mujeres para acceder al mercado de trabajo. Los estudios demuestran que, si bien las mujeres están bien representadas como mandos intermedios, su número desciende al dar el salto a los cargos directivos del más alto nivel. Como resultado, las mujeres y las minorías sólo ocupan alrededor del 31% de los puestos en los consejos de administración de empresas Fortune 500 (Olson, 2017).

Uno de los grandes obstáculos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de abordar esta brecha es la práctica de la autopromoción, o la expresión de sus logros en un entorno laboral, según afirman Katty y Shipman (2014). Adicionalmente, se cree que este es un problema de otros grupos infrarrepresentados, y es necesario abordarlo. Indudablemente, los beneficios de la autopromoción, incluida la toma de control de cómo te perciben los demás, son significativas.

La percepción del rendimiento o competencia de los demás está alimentada, en parte, por construcciones de género. Estas construcciones incluyen creer que las mujeres son menos competentes y, por tanto, es válido recompensar desproporcionadamente a los hombres por sus ideas. A continuación, se presentan algunos resultados relevantes de investigaciones que demuestran el problema de liderazgo femenino que persiste en el mercado laboral, y como afecta esta desigualdad de acceso a oportunidades, en el desarrollo sostenible.

En el estudio de Haynes y Heilman (2013) se concluyó que las mujeres tienden a infravalorar sus contribuciones en contextos de colaboración. Las mujeres dan más crédito a sus compañeros de equipo y se atribuyen menos a sí mismas, sin embargo, las mujeres no se infravaloran cuando su compañero de equipo es una mujer. En esta línea, el estudio de Cahn (2020) concluye que los hombres se sienten mucho más cómodos con la autopromoción que las mujeres, analizando respuestas a la pregunta ¿Cuáles son tus puntos fuertes? durante entrevistas de trabajo. En general, el tipo de respuestas varía significativamente en dependencia del sexo.

Los hombres y las mujeres tienen experiencias diferentes en cuanto a ascensos, salarios y oportunidades en el trabajo. Un estudio realizado por la organización McKinsey&Company (2016) concluyó que las mujeres empiezan con las mismas ganas de llegar a la cima que sus homólogos masculinos, pero las propias condiciones del trabajo las limitan. La percepción general de las mujeres consultadas es de menos oportunidades profesionales que los hombres. Las mujeres no son recompensadas por presionar para avanzar o recibir un salario más alto, sino que son percibidas como mandonas, prepotentes y abrasivas, mientras que los hombres son percibidos como con alta iniciativa y proactividad por el mismo comportamiento.

Aunque los motivos de los prejuicios de género pueden ser inconscientes y sutiles, estos prejuicios siguen teniendo un efecto grande y poderoso. El artículo “Los inversores prefieren las empresas presentadas por hombres atractivos” en su traducción al español, afirma que las voces de los hombres se perciben como más persuasivas, basadas en hechos y lógicas que las de las mujeres, incluso cuando leen textos idénticos (Brooks, Huang, Wood, & Murray, 2014).

Esto demuestra los sesgos que persisten frente a líderes femeninos poderosos. Los estereotipos sobre la capacidad natural de la mujer para ser cariñosa y agradable (por encima de todo) están en contradicción con muchos de los atributos de liderazgo necesarios para avanzar profesionalmente. Entre estos, actuar de forma competitiva, presionar a un equipo para que rinda, mostrar un liderazgo decisivo y contundente, entre otros. Al violar las creencias sobre cómo son las mujeres, las mujeres de éxito provocan el rechazo de los demás por ser insuficientemente femeninas y demasiado masculinas.

Esto guarda estrecha relación con implicaciones de la identidad, las cuales se definen como un sentimiento de pertenencia a una categoría social, combinado con una opinión sobre cómo deben comportarse las personas que pertenecen a esa categoría. Las desviaciones de estas normas se perciben como generadoras de costos y, por tanto, las personas tratan de evitarlas. Este fenómeno genera importantes repercusiones más allá de las percepciones, ya que incide directamente en el crecimiento profesional de las mujeres.

En otro estudio conducido en la universidad de Stanford por Correll y Simard (2016) tras un profundo análisis de evaluaciones de rendimiento, señalan que, dado que las mujeres tenían menos probabilidades de estar representadas en proyectos técnicos de gran visibilidad, también era menos probable que se considerara que tenían el tipo de habilidades más valoradas por los líderes. Por su parte, un informe del Institute of Leadership & Management (2011) reveló que la mitad de las mujeres encuestadas declararon tener dudas sobre su rendimiento laboral y su carrera, en comparación con un tercio de los hombres.

Evidentemente, todo lo mencionado hasta ahora se refleja en la brecha salarial entre hombres y mujeres, y por consiguiente en el desarrollo sostenible. Según Corbett y Hill (2012), las mujeres creen que merecen menos, piden menos y negocian menos en comparación con sus homólogos masculinos, y las discrepancias comienzan al principio de la carrera y continúan durante toda la vida profesional. En su estudio demuestran, que un año después de la universidad, las mujeres ganan el 88% de lo que ganan los hombres en ingeniería y el 77% de lo que ganan los hombres en informática y ciencias de la información. Además, esta diferencia aumentará con el tiempo.

### **III- Metodología**

#### **Tipo de investigación**

La presente investigación posee un enfoque cualitativo, ya que como afirma Piura (2012), trata de comprender la vida cotidiana a través de la interpretación de experiencias personales, en este caso, estudiantes universitarios en torno a la temática de género y desarrollo. Así mismo, esta clasificación responde a la naturaleza de la información recabada, a partir de grupos focales y entrevistas con estudiantes y facilitadores, respectivamente.

Tomando como referencia lo establecido por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), la investigación se clasifica según su nivel de profundidad como descriptiva, ya que busca especificar y describir experiencias propias de los sujetos consultados, a partir del método inductivo. En este sentido se emplean tres etapas; se observa el fenómeno de interés (experiencias de estudiantes y facilitadores), se establecen patrones potenciales de la información obtenida, y se construye una propuesta teórica sobre los contenidos y metodología de mayor impacto para el curso propuesto en materia de Género y Desarrollo.

Respecto al alcance de la investigación según lo propuesto por Arias-Odón (2006), esta se clasifica como analítica, ya que se abordó el manejo y gestión de relaciones interpersonales de los estudiantes en los diferentes entornos en los que conviven, tomando en cuenta el ámbito social, económico y cultural. Así mismo, se tuvo como objetivo el despertar la consciencia sobre la temática, brindando espacios seguros de reflexión durante los grupos focales.

En función del propósito, la investigación es considerada como aplicada, ya que no solo se obtuvo información por medio de los grupos focales con estudiantes universitarios, sino que, además, se desarrollaron entrevistas con facilitadores, para poder consolidar y crear un curso que integrará elementos clave de los ODS, específicamente; el ODS4: Educación de calidad, ODS5: Igualdad de género y ODS10: Reducción de las desigualdades.

### **Muestra y sujetos de estudio**

Para la presente investigación, se trabajó con dos grupos de participantes que conforman la muestra total para recopilar información. En primer lugar, estudiantes de la Universidad Católica Redemptoris Mater, quienes accedieron voluntariamente a participar en dos grupos focales seleccionados bajo ciertos criterios o cualidades preestablecidas, propio de la técnica de muestreo no probabilística intencional (Arias-Odón, 2006). En segundo lugar, facilitadores que han dirigido espacios de formación y capacitación a la comunidad universitaria, en temas relacionados a igualdad de género, responsabilidad social y liderazgo.

Para la selección de estudiantes, se tomó como primer criterio el sexo, ya que se decidió realizar un primer grupo focal exclusivamente con mujeres, y otro con hombres. Se tuvo una participación de ocho estudiantes por grupo, para un total de 16. Lo anterior tenía como propósito, evaluar los cambios en la percepción social de estudiantes mujeres respecto a hombres, así como comparar el tono de las experiencias y la dinámica social a la que son expuestos ambos segmentos. Así mismo, se consideró que esta estructura propiciaría un espacio de seguridad psicológica para compartir reflexiones y situaciones personales de los estudiantes.

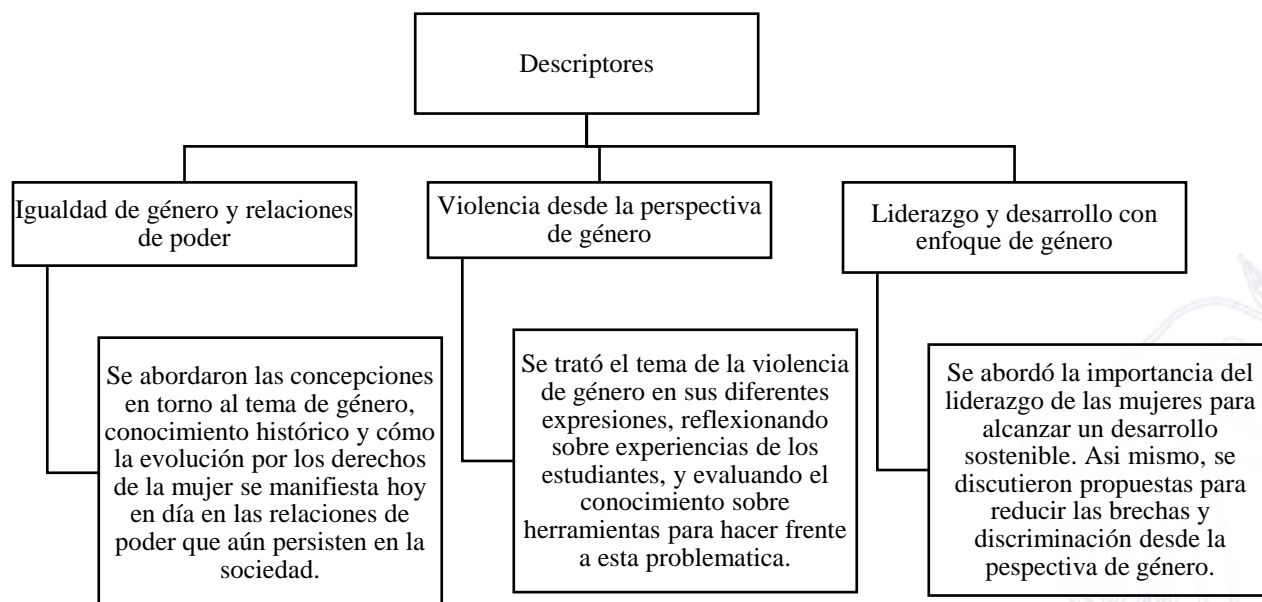
Un segundo criterio de selección fue que los participantes fueran estudiantes activos del tercer o cuarto año de la carrera universitaria, ya que se consideró pertinente trabajar con estudiantes con mayor trayectoria en la universidad. Finalmente, un tercer criterio, fue que los estudiantes pertenecieran a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, o bien, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNICA, por conveniencia en la ejecución de los procesos definidos para la investigación.

Por otra parte, para la segunda fase del proceso se recabó información con facilitadores de cursos y asignaturas relacionadas al tema de igualdad de género, que han trabajado de cerca con la UNICA desde cualquiera de las perspectivas teóricas abordadas en el presente artículo. En total se consultó a tres especialistas, abordando el tema de género y su relación con el acceso a tecnologías, legislación nacional y regional, dinámicas sociales para enfrentar la violencia de género, desarrollo sostenible para erradicar la discriminación en todas sus formas, entre otros.

### **Métodos y técnicas de recolección de datos**

La investigación cualitativa se centra en la recolección de información sobre perspectivas, pensamiento, emociones e interpretaciones personales. Por lo tanto, se eligió primera herramienta el grupo focal. Este tiene como propósito examinar la interacción del grupo ante diferentes preguntas y planteamientos, así como establecer consenso entre los participantes para enriquecer la reflexión acerca del tema de estudio (Piura, 2012).

Para el desarrollo de los dos grupos focales, se elaboró una guía de discusión abierta, para no limitar ni sesgar los aportes individuales y conclusiones colectivas de los sujetos de estudio. A través de esta técnica, y partiendo de criterios previamente establecidos por los investigadores, se logró profundizar en el conocimiento y reflexión, estableciendo asociaciones a partir del comportamiento y conducta de los estudiantes universitarios participantes. La Figura 1 muestra las tres dimensiones sobre las que se construyó la discusión.



**Figura 1.** Descriptores base para grupos focales con estudiantes universitarios  
 Fuente: elaboración propia

Para el proceso de consultas con el equipo de facilitadores de UNICA, se emplearon entrevistas semiestructuradas, que retomando lo planteado por Hernández Sampieri, et al. (2014), representa una excelente herramienta por su carácter íntimo y flexible, permitiendo obtener información de forma natural y sincera a través de una conversación abierta y secuencial, atendiendo los diversos pensamientos, opiniones y puntos de vista de los participantes. Para el caso de esta investigación, esto toma especial relevancia, dado que los especialistas construyeron sus opiniones a partir de experiencias de enseñanza propias, pero también, de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes que participaron de sus cursos y asignaturas a lo largo de los últimos años.

En relación con lo expuesto hasta ahora, es relevante destacar los estándares de calidad aplicados durante la fase de recolección de datos. De acuerdo con Hernández Sampieri, et al. (2014), la credibilidad, también llamada máxima validez, hace referencia a si el investigador ha comprendido por completo y de manera profunda las vivencias de los participantes, especialmente aquellas relacionadas con la problemática planteada. La credibilidad también implica la habilidad para transmitir el lenguaje, las ideas, los sentimientos y los puntos de vista de los sujetos de estudio.

Un elemento importante, es evitar distorsiones producto de la presencia de los investigadores en el campo o ambiente, ya que esto puede llevar a ignorar o minimizar información que no apoye sus creencias y conclusiones. En este sentido se asumió un rol imparcial, enfocado en recoger las narraciones de los participantes sin incidir ni sesgar sus posturas u opiniones. En general, la dinámica implementada fomentó un desarrollo libre y reflexivo de los participantes, ya que se evitó ofrecer alternativas y catalogar opiniones y respuestas de los estudiantes como negativas o erradas (Arias-Odón, 2006).

Además, en esta investigación se consideran los siguientes criterios para garantizar la confiabilidad. En primer lugar, la corroboración estructural, que ocurre cuando diversas partes de los datos o categorías se apoyan mutuamente desde el punto de vista conceptual. En segundo lugar, se emplea el criterio de triangulación, también propuesto por Hernández Sampieri, et al. (2014), que implica la utilización de diversas fuentes y métodos de recopilación de datos. En una investigación cualitativa, se cuenta con una mayor cantidad, amplitud y profundidad de datos provenientes de distintos actores que participan en el proceso o problemática en cuestión.

Respecto al primer punto, luego de explorar diferentes perspectivas y enfoques para abordar el problema de la desigualdad de género en el contexto actual, se propusieron tres categorías complementarias y relacionadas entre sí. Estas se fundamentan en diferentes visiones teóricas o campos de estudio, pero tienen una estrecha relación con la problemática. Una perspectiva macro, donde se analizan el constructo social y el contexto alrededor de las relaciones de poder. Seguidamente, para obtener

mayor riqueza interpretativa, se analizan dos categorías desde un enfoque micro, incluyendo experiencias y opiniones de estudiantes universitarios en torno a la violencia de género y el rol del liderazgo en el desarrollo sostenible.

Otro criterio relevante es la transferibilidad o aplicabilidad de los resultados. Este criterio no tiene como objetivo generalizar los resultados a una población más amplia, ya que esto no es el propósito de un estudio cualitativo. En cambio, se trata de asegurarse de que algunos de los resultados o su esencia puedan ser aplicables en otros contextos. En este caso, la propuesta de curso que surge de la investigación puede contribuir a profundizar en la temática de género en la educación, ya que se definirán pautas para futuros estudios e iniciativas que validen la viabilidad y aceptación de los contenidos y metodologías propuestas.

### **Métodos y técnicas para el procesamiento de datos y análisis de información**

Una característica propia de la investigación cualitativa es que el proceso de recolección y análisis de la información tienen lugar simultáneamente. Además, el análisis no es uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema peculiar, propio de las condiciones y el contexto de los participantes. Para el presente estudio, se recogió información no estructurada a partir de los dos grupos focales con estudiantes universitarios, y se trabajó en brindar una estructura lógica de las respuestas, tomando como base la teoría revisada.

Durante este proceso se definieron categorías, tomando ideas principales en cada uno de los tres puntos de discusión, y se realizaron referencias cruzadas para identificar puntos en común. Además, se analizaron otros factores como el lenguaje, tono de voz y expresiones que facilitaron descubrir patrones de comportamiento en el estudiantado. Esto permitió otorgar mayor sentido a la información, y, por consiguiente, brindar explicaciones en función del planteamiento del problema, profundizando en el contexto que rodea a los datos. Ambos grupos focales se desarrollaron de manera presencial, y se realizaron grabaciones de audio para el análisis posterior.

Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico con el estudiantado, sobre temáticas que consideran necesarias para incluir en el diseño del curso, se procedió a realizar las entrevistas con los facilitadores de UNICA. El objetivo de esta segunda fase era validar los temas propuestos por los estudiantes, con especialistas vinculados a procesos de formación en el tema de igualdad de género y desarrollo sostenible.

Además de consultar sobre aciertos y desaciertos durante sus experiencias facilitando cursos en la universidad, las entrevistas se centraron en construir propuestas de contenidos y metodologías que dieran respuesta a las demandas manifestadas por los estudiantes. Una vez recogida la información de ambos sujetos de estudio, se procedió a consolidar la información, para obtener resultados concluyentes que sirvieran de insumo para el diseño del curso propuesto.

## **IV- Resultados**

En este acápite se detalla lo encontrado con relación a lo que perciben las personas entrevistadas, en el marco de las tres dimensiones seleccionadas para el estudio. Se incluyen expresiones de las personas que estuvieron involucradas en esta investigación.

### **4.1 Igualdad de género y relaciones de poder**

En este descriptor el objetivo principal era conocer la noción y concepciones que tiene el estudiantado en torno a la igualdad de género, así como hitos que se han venido desarrollando en la materia a lo largo de la historia. En primer lugar, se realizaron preguntas para evaluar el nivel de conocimiento respecto a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, su cumplimiento y cómo el principio de igualdad se promueve en las relaciones entre hombres y mujeres en sus diferentes áreas sociales, económicas y políticas.

Dentro de las respuestas que se obtuvieron la mayoría coincidió en que los derechos humanos no han logrado cumplirse a cabalidad por diferentes factores. Entre estos, la falta de compromiso con causas sociales, la diversidad cultural y los niveles de discriminación que persisten hacia a la mujer en muchos ámbitos de la vida de la población nicaragüense.

Informante: *“El concepto de mujer en sociedad se rige por los juicios intrínsecos de cada cultura, creando diferencias que afectan el cumplimiento absoluto de los derechos humanos”.*



Informante: *“Aunque los derechos están escritos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y ratificados por varios países, aún no logran cumplirse en su totalidad por factores culturales, sociales y políticos”.*

En términos generales, el estudiantado mostró conocimiento general sobre la existencia de principios que rigen los derechos de las mujeres. En este sentido, se mencionó algunos derechos a los que se tiene acceso hoy en día, tales como el derecho a votar o el acceso a la educación. Sin embargo, también se observó un consenso entre los participantes de los retos que aún persisten en la materia, y que se relacionan directamente con aspectos estructurales.

Como parte de este primer punto de discusión, mencionaron que el patriarcado y sus diferentes manifestaciones, repercute en diferentes ámbitos sociales y económicos de la vida de las personas. Algunos ejemplos mencionados, tenían que ver con la doble jornada a la que se ven sometidas las mujeres en Nicaragua, al atribuirles las labores del hogar, en la mayoría de los casos, como trabajo no remunerado. Así mismo, se hizo mención de la religión y doctrinas concretas, donde existe discriminación moderada hacia la mujer.

#### **4.2 Violencia desde la perspectiva de género**

En el presente apartado se realizaron preguntas en torno a qué entendían por violencia de género, y de qué formas se manifiesta tomando en cuenta el contexto nacional. Las respuestas coinciden en que la violencia de género es todo tipo de acción que atenta contra la integridad y seguridad de la mujer, y que esta presenta en diferentes niveles de severidad según su naturaleza. Las y los estudiantes mostraron un conocimiento amplio de los tipos de violencia de género, ya que reconocen que no sólo existe violencia física, sino también psicológica o incluso económica, cuando existe apoyo financiero condicionado de parte del hombre cuando solo el percibe ingresos.

Informante: *“La violencia se queda en los hogares, provocando la normalización de la violencia ya que a nivel nacional no se visibiliza el problema en todo su esplendor”.*

Informante: *“Para mí la violencia de género es un tipo de violencia que se manifiesta no solo de forma física, sino también psicológica, emocional, verbal, y sexual, a través de gritos, consagración de estereotipos y manipulaciones emocionales hasta el punto de victimizar al agresor”.*

Un punto importante que surgió en ambos grupos focales es que la violencia proviene en muchas ocasiones, de personas que representan una figura de autoridad en el entorno familiar o social. Se mencionaron en este sentido, ejemplos de casos donde policías, aun conociendo situaciones de violencia, no intervienen a menos que se vean afectados directamente, incumpliendo su labor civil. Así mismo, se mencionó figuras masculinas como tíos o padres, quienes deberían velar por la seguridad de los miembros de la familia, pero son en la mayoría de las ocasiones, los que provocan la violencia de género.

Informante: *“A pesar de no haber tenido una figura masculina que haga abuso de poder en su contexto, reconoce la existencia de la problemática y las graves consecuencias que esto produce; considera como herramienta el inculcar la conciencia de límites desde la infancia, esto con el fin de que los niños se conviertan en adultos consecuentes que respetan el consentimiento, también cree en la deconstrucción del machismo y el rompimiento de tabúes como herramienta para el desarrollo integral del individuo. El machismo afecta tanto al punto de cuestionar la integridad (regida por constructos sociales machistas) de una fotografía cada vez que se quiere postear algo en la red pública, ya que no se tiene certeza de los daños colaterales que este acto implica”.*

Otro punto en que se hizo mucho énfasis fue en cómo se vive de manera más acentuada el problema de la violencia de género en las zonas rurales del país. Esto responde a diferentes factores, por una parte, las condiciones socioeconómicas desfavorables, limitan el acceso a una educación de calidad, y, por ende, las mujeres cuentan con menos herramientas para lidiar con este problema. Por otra parte, persisten costumbres machistas que se transmiten de generación en generación, y se manifiesta en fenómenos como los matrimonios forzados.

Durante las sesiones, se habló sobre las relaciones de poder que se experimentan en la niñez y adolescencia, tomando como referencia el rol del padre y los maestros principalmente. Al consultar sobre este tema, muchos de las y los estudiantes expresaron que no han tenido experiencias negativas propias, pero en la gran mayoría, si conocían de otros casos de personas cercanas, donde estas relaciones resultaban en violencia. Un punto importante, que el estudiantado identificó es el tipo de situaciones en una etapa avanzada de la adolescencia, es decir, que de niños es muy difícil percibir el problema de la violencia de género en toda su dimensión.

Informante: *“Hay que mantener el respeto y los límites independientemente del tipo de relación, más allá del ser hombre o mujer, todos somos humanos y eso es premisa suficiente para establecer el respeto al derecho ajeno”.*

Informante: *“De manera personal no ha tenido experiencias relacionadas al tema en cuestión, sin embargo, ha sido testigo de este abuso de poder por parte de figuras masculinas; sorprende el hecho de que las autoridades e instituciones no tomen en consideración las repercusiones que trascienden y se manifiestan en las víctimas a causa de estos actos; de la misma manera son cuestionables los modos en los que las instituciones llevan a cabo la resolución de estos conflictos, ya que su prioridad máxima es el mantener la integridad de la institución, soterrando las posibles polémicas, callando y reprimiendo a las víctimas, dejando impune a los agresores, perpetuando el abuso de poder, y es que al habitar en un mundo frívolo y superficial donde la prioridad es lo banal, las mujeres confieren la responsabilidad de establecer límites que les permitan coexistir en sociedad”.*

Algunos de los ejemplos más comunes que se hizo mención, fue en parejas amigas, vecinos y en menor medida, en el ámbito laboral. A pesar de que nadie calificó estas experiencias como severas, llama la atención como las y los estudiantes tienden a restar responsabilidad a los hombres que llevan a cabo esta violencia. Muchos comentaron que los motivos de estas situaciones tenían que ver con el contexto y no la persona, entre estos se mencionó el estrés, o bien, problemas con el alcoholismo. En esta línea, los participantes consideran que la mejor forma de solucionar esta problemática es a través de la comunicación, y que se requiere ejecutar medidas judiciales únicamente cuando es una agresión severa, o que involucre a terceros, principalmente hijos.

### 4.3 Liderazgo y desarrollo con enfoque de género

En este tercer punto de discusión, se inició hablando sobre la importancia de la igualdad de género para el desarrollo, haciendo referencia principalmente, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. Adicionalmente, se conversó sobre estrategias que permitan empoderar a las mujeres y jóvenes para ser agentes de cambio desde sus entornos personales y profesionales. Finalmente se retoma el rol de la educación, y como esta representa el mejor canal para lograr una transformación social duradera en materia de género.

Al consultar a las y los estudiantes sobre los ODS, en su mayoría desconocían del tema. Sin embargo, luego de explicar sus fundamentos, todos coincidían en que es una necesidad latente capacitar a las personas de todas las edades, especialmente, brindando métodos y herramientas para solucionar los retos que se plantean. En esta línea, se expresó que el sistema educativo es quien tiene la mayor responsabilidad de transmitir estos conocimientos.

Informante: *“Es importante inculcar clases de igualdad de género en las escuelas ya que, fomentando a los niños desde pequeños, se moldearán adultos íntegros. Tanto los hombres como las mujeres sufren las graves consecuencias del machismo y esta es razón común para que todos nos integremos a la deconstrucción”.*

Informante: *“La educación es primordial para eliminar las barreras ideológicas, los niños son el futuro, y lo que se les inculque será lo que trasciende en las próximas generaciones”.*

De igual manera, otro grupo de participantes considera que es importante involucrar también a organizaciones privadas, especialmente fundaciones que trabajen en temas de educación y desarrollo, y empresas privadas con iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial. Un punto importante mencionado, es el uso transversal de la tecnología, ya que esta permite crear un sistema de aprendizaje más eficiente e integral, a pesar de los retos en infraestructura que esto representa. En el área rural es especialmente importante crear centros de apoyo para personas de todas las edades, para que puedan informarse sobre estos temas y lograr un desarrollo sostenible en comunidades vulnerables.

En este punto se consultó sobre el rol de liderazgo que deberían asumir las y los estudiantes para promover la igualdad de género. En su mayoría consideran que es clave el trabajo de boca a boca, es decir, el que se da fuera del sistema educativo formal. En este sentido, los participantes mencionaron sus experiencias en la universidad, y como este fenómeno de la desigualdad persiste en el mercado laboral una vez que egresan de la carrera.

Informante: *“Se masculinizan las carreras porque se cree que existen ámbitos donde solo los hombres califican con las aptitudes requeridas para llevar a cabo los estudios o trabajos específicos”.*

Finalmente, en la última parte de los grupos focales se conversó sobre la idea de crear un curso que promueva la igualdad de género desde todos sus ámbitos, enfocado principalmente en desarrollar agentes de cambio, a partir de un liderazgo inclusivo

que tome en cuenta el contexto nacional. En términos generales se tuvo una excelente aceptación de las y los estudiantes brindaron algunas recomendaciones sobre contenidos relevantes que consideran necesario incluir en la propuesta.

Informante: *“Considero que en general, las personas tomarían como algo bueno el llevar un curso que incluya estos temas, es algo que todos deberían de aprender porque en Nicaragua la desigualdad de género es un problema social, las leyes nos ven a todos por igual, pero la gente no conoce sus derechos”.*

Informante: *“Entender mejor la cultura machista y como se manifiesta. Si se adquieren estos conocimientos, es más fácil que como padre pueda transmitirlo a mis hijos. Además, sabría cómo lidiar con este tipo de situaciones cuando las identifique en mi entorno. Tipos de violencia, especialmente experiencias de como las personas sobrellevaron esas situaciones”.*

Informante: *“El tema es interesante y necesario. Esto permitirá ser agentes de cambio ya que podremos ayudar a las personas a identificar cuando están pasando por situaciones de violencia. Además, a veces cuesta cambiar la mentalidad de las personas, aunque estén sufriendo, es un reto poder ayudarlos. Con las herramientas que se aprenderían en un curso así, podríamos ayudarlos más”.*

Como resultado de los dos grupos focales, se observó un consenso sobre la necesidad de abordar esta problemática a través de un curso ofrecido por la Universidad. Si bien los enfoques o demandas de contenido difieren en algunos estudiantes, la mayoría se interesó por conocer los fundamentos teóricos, así como herramientas prácticas para lidiar con situaciones de desigualdad en sus contextos sociales.

Uno de los principales retos identificados, es el cambiar aspectos de la cultura machista que persiste en la sociedad. En este sentido, se requiere conocer, además de los conocimientos teóricos y prácticos, experiencias de personas que han lidiado efectivamente con situaciones de desigualdad por razón de género, tanto en el ámbito personal o familiar, como en el ámbito profesional o económico. Esto permitirá dotar al estudiantado de conocimientos para reconocer y sobrellevar situaciones de injusticia a las que se vean expuestos en el futuro.

#### 4.4 Fundamentos para el diseño de curso en materia de género

Una vez considerados todos los puntos y reflexiones de parte de los estudiantes que participaron en los grupos focales, se realiza a continuación una breve descripción de los contenidos propuestos por parte de los facilitadores de UNICA. El diseño del curso, además de recoger las demandas de la comunidad universitaria y las experiencias de especialistas en la materia, se basa fundamentalmente en promover los ODS a través de la educación, como mecanismo para erradicar las desigualdades de género. A continuación, se presentan las metas específicas seleccionadas para cada uno de los tres ODS que sustentan la propuesta.

**Tabla 1**

*Metas de los ODS 4, 5 y 10 consideradas para el curso*

<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<b>Metas seleccionadas por objetivo</b>
<i>ODS4 Educación de Calidad</i>	Meta 4.5: Eliminar toda discriminación en la educación Meta 4.7: Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial
<i>ODS5 Igualdad de Género</i>	Meta 5.1: Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas Meta 5.2: Poner fin a toda la violencia y la explotación de las mujeres y las niñas Meta 5.4: Valorar el cuidado no remunerado y promover las responsabilidades domésticas compartidas Meta 5.5: Asegurar la plena participación en el liderazgo y la toma de decisiones Meta 5.A: Igualdad de derechos a los recursos económicos, la propiedad y los servicios financieros Meta 5.B: Promover el empoderamiento de la mujer mediante la tecnología
<i>ODS10 Reducción de las Desigualdades</i>	Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política universal Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y poner fin a la discriminación

Fuente: elaboración propia

Como parte del curso, se pretende dotar de conocimientos teóricos y herramientas prácticas a los participantes, para poder incidir positivamente en el cumplimiento de las metas presentadas. En este sentido, y tomando como referencia las entrevistas realizadas con los facilitadores, la propuesta consistirá en cinco unidades temáticas, que se impartirán de manera secuencial para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Las unidades, son; Teorías de género en la historia, Tipos de violencia de género, Relaciones de poder desde un enfoque de género, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como última unidad, Liderazgo desde la perspectiva de género.

La primera unidad, “Teorías de género en la historia”, tiene como objetivo dar a conocer acontecimientos relevantes a lo largo de la historia que transformaron las condiciones desfavorables a las que se enfrenaban las mujeres en diferentes partes del mundo. Así mismo, se estudiará sobre las condiciones que propiciaron esas transformaciones, y como eso llevó a las condiciones de la época contemporánea, haciendo especial énfasis en la importancia de los derechos humanos para el desarrollo sostenible.

Seguidamente, en la segunda unidad se abordará la temática “Tipos de violencia de género”. A como lo dice su nombre, y tomando en cuenta las necesidades expresadas por el estudiantado, en esta unidad se brindarán los conocimientos necesarios para identificar situaciones de violencia de género en sus diferentes expresiones. Además de la violencia física, la violencia psicológica o incluso las relaciones de acoso que se presentan a través de medios digitales, demandan una mayor apropiación de herramientas prácticas para sobrellevar estas situaciones. En este punto, es importante también analizar casos reales del contexto, con el objetivo de propiciar la reflexión y el aprendizaje vivencial del estudiantado.

Continuando con la tercera unidad, “Relaciones de poder desde un enfoque de género”, esta se enfocará en abordar todos los aspectos sociales, culturales y económicos que inciden en la desigualdad de género. Indudablemente, las condiciones estructurales de cada país, como por ejemplo la cultura, representan una de las principales causas de la normalización de la discriminación hacia la mujer. En este sentido, es necesario estudiar situaciones que tienden a prolongar las condiciones de desigualdad, tanto en el ámbito familiar y social, como en el ámbito laboral. Esto último es vital para potenciar carreras profesionales exitosas de las mujeres, logrando una conciliación entre la vida laboral y familiar.

En la cuarta unidad se estudiarán los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, específicamente el objetivo cuatro, educación de calidad, el objetivo cinco, igualdad de género, y el objetivo diez, reducción de las desigualdades. Durante el proceso de consulta con las y los estudiantes, se observó un desconocimiento generalizado de este tema. Esto prueba la necesidad de incluirlo como una unidad independiente, ya que representa el marco de referencia mundial que detalla los ejes sobre los que se debe trabajar para impulsar a la sociedad hacia un desarrollo sostenible.

La quinta y última unidad, “Liderazgo desde la perspectiva de género”, tiene que ver directamente con el empoderamiento de las mujeres y jóvenes que desean ser agentes de cambio en su entorno. Para este último punto, se toma como referencia las experiencias desarrollando los cursos #IamRemarkable de Google en materia de igualdad de género, que tienen un enfoque vivencial y reflexivo. Se considera importante trabajar este componente como última unidad, puesto que permite interiorizar desde el punto de vista personal y emocional, todos los contenidos previos del curso, además de complementar la teoría con buenas prácticas de autopromoción de la mujer.

## **V- Conclusiones**

El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. La plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, y la transformación de hábitos y esquemas de pensamiento en las familias, facilitaría un crecimiento sostenido inclusivo, donde se respeten los derechos de todos por igual. Indudablemente, para generar cambios en las dinámicas sociales, principalmente aspectos culturales que se extienden a lo largo de generaciones, se requiere de estrategias profundas, por lo que la educación juega un papel clave en este sentido.

La idea central del curso que se pretende impulsar desde la Universidad Católica Redemptoris Mater, es precisamente desarrollar capacidades para enfrentar el problema de la desigualdad de género, formando agentes de cambio para que puedan incidir en la transformación social de sus entornos. Para esto, y tomando en cuenta los resultados de la presente investigación, se requiere no sólo de un marco de referencia histórico y conceptual, sino también, de herramientas prácticas y análisis de situaciones reales, para lograr una apropiación efectiva de los conocimientos brindados.

Es importante considerar algunos elementos cruciales en cualquier proceso de formación. Uno de ellos es comprender el impacto que tiene presentar a las mujeres como inferiores, menos inteligentes o incompetentes en comparación con los hombres. Además, se debe trabajar para aumentar la representación de las mujeres en puestos de liderazgo en el lugar de

trabajo y reconocer el valor del trabajo no remunerado, incluyendo las tareas del hogar. En todos los casos, se debe buscar lograr una mayor conciliación entre la vida laboral y familiar.

Tomando en cuenta el contexto de la investigación y el segmento meta para el curso, es importante que las competencias que se desarrollen en las diferentes unidades faciliten la toma de decisión de las y los jóvenes, tanto para las relaciones personales como profesionales. Es necesario que, a través de la mentoría y los espacios de formación, se brinde ayuda a las mujeres para reforzar y desarrollar sus carreras. Las y los jóvenes interesados en el desarrollo socioeconómico, deben ser capaces de elegir un trabajo que les permita avanzar en su futuro, independientemente de su género.

En definitiva, el diseño y lanzamiento del curso, aportará significativamente a la promoción de la igualdad de género en todas sus dimensiones, fortaleciendo el compromiso de la Universidad Católica con la formación de seres humanos integrales y el desarrollo de una sociedad sostenible. Es fundamental que las mujeres estén al tanto de sus derechos para poder combatir los prejuicios y las asociaciones implícitas que pueden constituir barreras invisibles a la igualdad de oportunidades. Por otro lado, para los hombres es esencial trabajar en conjunto con mujeres y niñas para lograr la igualdad de género y mantener relaciones saludables y respetuosas, colaborando en todos los aspectos de la vida.

## VI- Referencias

- Arias-Odón, F. (2006). *Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (7ma Edición) Ediciones El Pasillo C.A.  
[https://www.researchgate.net/publication/27298565\\_El\\_Proyecto\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Introduccion\\_a\\_la\\_Metodologia\\_Cientifica](https://www.researchgate.net/publication/27298565_El_Proyecto_de_la_Investigacion_Introduccion_a_la_Metodologia_Cientifica)
- Asamblea General de la ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (A/RES/217[III]). Paris, Francia.  
[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Asamblea General de la ONU (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (A/RES/48/104).  
<https://undocs.org/es/A/RES/48/104>
- Ayuda en Acción (2019). Tipos de violencia contra las mujeres. Recuperado de  
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>
- Brooks, A., Huang, L., Wood, S., & Murray, F. (2014) Investors prefer entrepreneurial ventures pitched by attractive men. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. 111 (12) 4427-4431. <https://doi.org/10.1073/pnas.1321202111>
- Cahn, N. (2020). *Do Women And Men Have A Confidence Gap?* Recuperado de:  
<https://www.forbes.com/sites/naomicahn/2020/02/26/do-women-and-men-have-a-confidence-gap/?sh=1b77ebfc7bd2>
- Correll, S., & Simard, C. (2016) *Research: Vague Feedback Is Holding Women Back*. Harvard Business Review. Recuperado de: <https://hbr.org/2016/04/research-vague-feedback-is-holding-women-back>
- Corbett, C., & Hill, C. (2012). *Graduating to a Pay Gap The Earnings of Women and Men One Year after College Graduation*. Rep. Washington, DC. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED536572>
- De la Campa, E. S. y Coello Cremades, R. (2016). *Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación iberoamericana*. Secretaría General Iberoamericana. Recuperado de: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A
- Haynes, M., & Heilman, M. (2013). It had to be you (not me)! Women's attributional rationalization of their contribution to successful joint work outcomes. *Personality and Social Psychology Bulletin* 39 (7). 956-969. Recuperado de <https://nyuscholars.nyu.edu/en/publications/it-had-to-be-you-not-me-womens-attributional-rationalization-of-t>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.).
- Institute of Leadership & Management (2011) *Ambition and Gender at Work*. Rep. London. Recuperado de: <https://www.institutelm.com/static/uploaded/6151ed78-0ad1-495d-960e0ae40413b572.pdf>

- Katty, K., & Shipman, C. (2014). *The confidence code: the science and art of self-assurance--what women should know*. New York, NY: HarperBusiness, Harper Collins Publishers.
- León Rodríguez, M. E. (2015). *Breve historia de los conceptos de sexo y género*. Rev. Filosofía Univ. Costa Rica, LIV (138). 39-47. <https://hdl.handle.net/10669/75624>
- McKinsey&Company (2016). *Women In the Workplace* 2016. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Business%20Functions/Organization/Our%20Insights/Women%20in%20the%20Workplace%202016/Women-in-the-Workplace-2016.pdf>
- Naciones Unidas Derechos Humanos (2015). Manual de formación en derechos humanos y estrategias para la reducción de la pobreza. Capacitación Profesional N° 1. Recuperado de <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2019/06/038-Manual-de-formación-en-DERECHOS-HUMANOS-para-el-fortalecimiento-de-capacidades-técnicas.pdf>
- Olson, E. (2017). Study Finds Only Modest Gains by Women and Minorities on Fortune 500 Boards. The New York Times. Recuperado de [www.iwecfoundation.org/news/study-finds-modest-gains-women-minorities-fortune-500-boards-us/](http://www.iwecfoundation.org/news/study-finds-modest-gains-women-minorities-fortune-500-boards-us/)
- ONU Mujeres (05.02.2022). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- ONU MUJERES (01.02.2022) Hechos y cifras: poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Piura, J. (2012) Metodología de la Investigación científica: Un enfoque integrador (7ma. Edición).
- Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/5855>
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Recuperado de: <https://planetafacil.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2019/03/Feminismo-para-principiantes.-Lectura-f%C3%A1cil.pdf>

#### Contribución de los autores:

**KRL:** conceptualización, análisis formal, metodología, redacción – borrador original

**NCM:** conceptualización, metodología, investigación, redacción – borrador original

**ShMcH:** conceptualización, metodología, redacción – borrador original

#### Financiación:

No se recibió ningún tipo de financiamiento